

Jugá con tu cooperativa ... y participá de los sorteos cada dos meses!

Si estas cursando la escuela primaria, respondé las consignas y participá del sorteo de una ORDEN DE COMPRA DE \$ 1.000 para gastar en juguetes, ropa o artículos de librería. Recortá el cupón y depositalo en la urna que se encuentra en la recepción de la CEC, Av. 50 N° 431.

LEÉ LAS NOTAS DEL BOLETÍN Y MARCÁ CON UNA X SI LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES SON VERDADERAS O FALSAS!

	V	F
El servicio de alumbrado público en nuestra ciudad es brindado por el Municipio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Organismo de Control de la provincia informó que el plazo para la división de las facturas de energía se extendió hasta el 1 de agosto de 2019.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Coopenet avanza con el tendido de Fibra Óptica para que los usuarios puedan disfrutar de un servicio de mayor y mejor calidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se trabaja en forma conjunta con la Municipalidad de Colón en el recambio de columnas de AP en la localidad de El Arbolito.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las llaves térmicas protegen los artefactos eléctricos frente a un cortocircuito o una sobrecarga de corriente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El gobierno provincial anunció el cuadro tarifario para los consumos a partir del 1 de febrero.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Personal del Obrador trabaja en la obra de cordón cuneta del barrio Barracas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El lunes 18 de febrero se llevó a cabo la primer Reunión Informativa de Delegados del año.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Completa con tus datos

Nombre: _____

Apellido: _____

Escuela: _____

Grado: _____ Edad: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: VICENTE GUERRIERI ASUMIÓ LA PRESIDENCIA

El lunes 28 de enero, en reunión de Consejo de Administración, se trató la renuncia de Nicolás Gianetti a la Presidencia, designando para ocupar dicho cargo al consejero VICENTE GUERRIERI. De esta manera el Consejo quedó conformado de la siguiente manera:
PRESIDENTE: GUERRIERI Vicente. **VICEPRESIDENTE:** FRANQUET Pedro. **SECRETARIO:** BURLE Norberto Raúl. **TESORERA:** PÉREZ Catia B.

VOCALES TITULARES: LOETSCHER Ma. Patricia; GOROSURRETA Mirtha; ACCASTELLO José; ARTIGAU V. Alberto; BRITOS Luis Daniel;

URREA María Elena; **GIANETTI** Nicolás R. **VOCALES SUPLENTE:** MARTÍNEZ Ma. de los Ángeles; **PACHECO** Héctor Hugo. **SÍNDICO TITULAR:** MIGELETTI MARÍA SOLEDAD. **SÍNDICO SUPLENTE:** NUÑEZ MARCELO O.

Asimismo, el lunes 11 de febrero se llevó a cabo la primer Reunión Informativa de Delegados del año. En la misma el Presidente explicó la situación institucional de la Cooperativa durante los últimos meses. Además, los responsables de cada sector brindaron un informe sobre los hechos más relevantes de cada área, y se explicaron detalles del nuevo cuadro tarifario.

TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO: VALORES 2019

Desde el mes de enero, por ORDENANZA MUNICIPAL FISCAL E IMPOSITIVA 2019, se modificaron los valores de la Tasa Municipal de Alumbrado Público que se incluyen en el recibo de energía. Los valores vigentes para este año son:

1 Lámpara por cuadra	\$/mes	142.88
2 Lámparas por cuadra	\$/mes	202.95
3 Lámparas por cuadra	\$/mes	302.30
4 Lámparas por cuadra	\$/mes	335.60
5 Lámparas por cuadra	\$/mes	368.94

IMPORTANTE:

El servicio de alumbrado público en nuestra ciudad es brindado por el Municipio. La Cooperativa recauda esta tasa, conforme a la Ley Provincial N° 10.740, y luego transfiere lo recaudado por este concepto al Municipio, titular de la prestación del servicio.

SE EXTENDIÓ EL PLAZO PARA LA DIVISIÓN DE LA FACTURA

El Organismo de Control de la provincia informó que el plazo para la división de las facturas de energía se extendió hasta el 1 de julio de 2019, conforme a la Resolución OCEBA N° 0167/18. Se recuerda que la idea de esta medida es lograr la desvinculación de los llamados "conceptos ajenos" con el objetivo de separar la facturación del consumo de energía eléctrica del resto de los servicios que se incluyen en el recibo (servicios sociales, internet, etc.)

COOPENET: AVANZA EL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA

Seguimos avanzando con el tendido de Fibra Óptica para que los usuarios puedan disfrutar de un servicio de mayor y mejor calidad. Todos aquellos usuarios que residen en las zonas de la ciudad donde se encuentra disponible el Servicio de Fibra Óptica, ya pueden acceder a promociones para actualizar su plan con 12, 20 o 30 MEGAS.

CONTACTO:
LUNES A VIERNES DE 7 A 14 HS.
TEL. 430336.



Cumplí y Ganá

Pagando tus recibos de energía al día, participas cada 2 meses del sorteo de una ORDEN DE COMPRA DE \$3000 para gastar en lo que quieras! El próximo sorteo se llevará a cabo la primera semana de ABRIL, entre los socios que al 20 de MARZO hayan abonado todos sus recibos. **PAGÁ Y PARTICIPÁ AUTOMÁTICAMENTE DE LOS SORTEOS!**

LÍNEA GRATUITA EXCLUSIVA
PARA USUARIOS ELECTRODEPENDIENTES **0800 - 666 - 0697**

CONTACTANOS!



ADMINISTRACIÓN
Lunes a viernes
de 7 a 14:00 hs.
430342 / 430343
0800-666-8663

OBRADOR
Lunes a viernes
de 6 a 14 hs.
423301 / 430021
(cargas de tubos
de gas de 45 kg.
hormigón,
tubos de alcantarillas)

INTERNET COOPENET
Tel. 430336
Horarios:
• LUN A VIER de 7 a 21 Hs.
• SAB. de 9 a 21Hs.
• DOM. Y FERIADOS
de 13 a 21 Hs.

GUARDIA RECLAMOS:
Fuera del horario
administrativo:
Fijo: 0800 666 8663
Celular: 2477-562666

OCEBA:
0800-333-2810 / 17

www.cecolon.com.ar



WWW.CECOLON.COM.AR

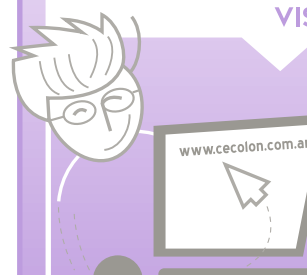
SECTOR OBRADOR ¿ESTÁS CONSTRUYENDO?

ENCONTRÁ EN NUESTRA PLANTA EL MEJOR HORMIGÓN PARA TUS OBRAS.

30 AÑOS DE EXPERIENCIA GARANTIZAN
LA CALIDAD DE NUESTRO PRODUCTO.
CONSULTÁ SOBRE LAS OPCIONES DE FINANCIACIÓN!

SECTOR OBRADOR CEC
AV. LAS PALMERAS Y 127.
TELÉFONOS: (02473) 423301 / 430021

VISITÁ NUESTRA PÁGINA WEB:



Para mantenerte informado sobre la actualidad de la CEC no dejes de visitar nuestra página web: nuevo diseño, información renovada sobre cada sector, boletines on line, y mucho más sobre nuestra cooperativa.

Visitanos en www.cecolon.com.ar

y seguinos por facebook
[facebook.com/cooperativaelectricacoln](https://www.facebook.com/cooperativaelectricacoln)

SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA:

RECAMBIO COLUMNAS AP: Empezamos el recambio de las columnas de Alumbrado cuyas bases estaban corroídas. Esto surgió del relevamiento efectuado en ocasión del trabajo de reposición de p.a.t. Se generó un cronograma de recambio para sistematizar los trabajos.

TAPAS MEDIDORES: Continuamos el trabajo de reposición de tapas de medidores que están en mal estado o no permiten una perfecta visibilidad del medidor. La idea es tratar de minimizar los errores en la toma de estados. Ya se instalaron 115 tapas.

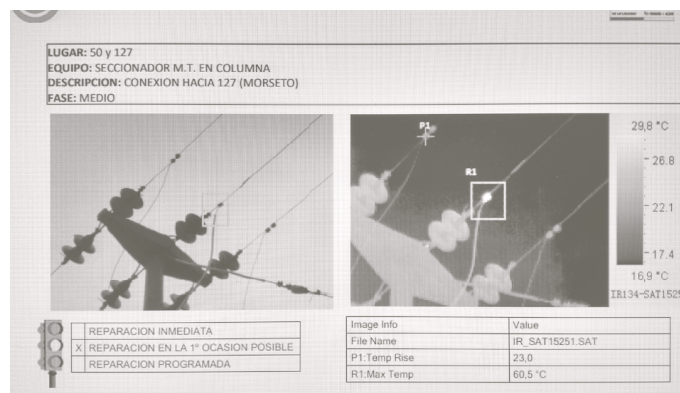
RED MEDIA TENSIÓN: De acuerdo al Plan de Trabajos 2019 se recorrió íntegramente la red de media tensión urbana para detectar posibles anomalías. Se generaron las órdenes de trabajo correspondientes para solucionarlas.

SEGURIDAD DEL PERSONAL: Como la seguridad del personal de la CEC es lo primordial estamos haciendo ensayar pértigas de maniobras, guantes de media y baja tensión. Se enviaron a la empresa INDUCOR y ya empezamos a recibir los certificados correspondientes.



- CAPACITACIÓN: Se realizó una capacitación en el manejo de los extinguidores. La misma estuvo a cargo de Eliana Di Vito (encargada de seguridad), tuvo una duración de dos horas y consistió en una parte teórica y otra práctica.

- TERMOGRAFÍA: En los últimos días de diciembre, se realizó la detección de fallas mediante termografía infrarroja. En el recorrido se detectaron 25 puntos a solucionar. Se generó un cronograma de trabajos y durante enero se arregló la pat de la SET 6, se cambiaron tres APR en la SET 19 y, en la SET 46, se reemplazó un seccionador XS.



LUMINARIAS LED EN EL ARBOLITO

Se trabaja en forma conjunta con la Municipalidad de Colón en el recambio de luminarias en la localidad de El Arbolito. Se cambiaron otras 36 luminarias convencionales instalando las nuevas luminarias de LED, adicionales a las 30 que ya se instalaron en una primera etapa.

GENERADOR PARA EL ARBOLITO

Durante enero se trabajó en la instalación del generador que la empresa EDEN proporcionó a fin de dar una solución momentánea a los cortes de energía en esta localidad, hasta tanto se reponga la línea de 33 KV Arbolito - Colón, propiedad de dicha empresa.

La misma salió de servicio en el mes de octubre, ocasionando reiterados y prolongados cortes. El generador eléctrico, destinado a cubrir las falencias mencionadas, se instaló en la ET a nivel y va a suministrar energía a la planta urbana.



SECTOR OBRADOR



VENTA DE TUBOS PREMOLDEADOS CALIDAD, EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA NOS AVALAN.

Av. Las Palmeras y 127 www.cecolon.com.ar
Tel. (02473) 430021 / 423301

OBRA DE CORDÓN CUNETTA EN BARRIO LAS LILAS

Personal del Sector Obrador se encuentra trabajando desde el mes de febrero en la obra de cordón cuneta municipal determinada para este sector de la ciudad. Los trabajos avanzan a buen ritmo, conforme al contrato firmado con el Municipio a fin de diciembre.



CUADRO TARIFARIO PARA LOS CONSUMOS A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO

Mediante la Resolución 186-MIYSPGP-19, publicada en el Boletín Oficial, el gobierno provincial anunció la aprobación del cuadro tarifario para las distribuidoras de energía eléctrica de toda la provincia de Buenos Aires.

La resolución define un incremento anual en tres tramos: 1) desde el 1 de febrero al 30 de abril; 2) desde el 1 de mayo al 31 de julio; y 3) desde 1 de agosto al 31 de enero de 2020.

Dicho cuadro contempla los aumentos del costo de compra de la energía que las Cooperativas pagan mensualmente a CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico), así como también la actualización del VAD (Valor Agregado de Distribución).

De no mediar ninguna medida cautelar, ni amparo que ponga en suspenso dicha resolución, la CEC deberá aplicar en el recibo vencimiento marzo el primer incremento que no llegaría al 20% para el caso de los usuarios residenciales. Vale aclarar que en el recibo citado, de aplicarse el aumento, se verá reflejado en forma parcial. Recién en el vencimiento de abril el usuario lo percibiría en forma completa.



NUEVAS VIVIENDAS EN VENTA

1 habitación. Ubicadas en calle 15 y 55.
Terreno de 15 X 35 - 60 mts2 de construcción
Informes y consultas al 2477-590305
o en el Sector Obrador de 7 a 14 hs.

UTILIZAR LAS PROTECCIONES ADECUADAS SALVA VIDAS Y RESGUARDA BIENES

El sistema eléctrico recorre muchos kilómetros desde donde se genera la electricidad hasta donde se consume, y forman parte de ese circuito diferentes actores y equipamientos.

La Cooperativa, es un eslabón más de este sistema y tiene la responsabilidad de advertir que existen diferentes formas de protección de las instalaciones eléctricas de inmuebles y de las personas, debiendo cumplirse con lo normado al respecto ya que es el modo más eficaz y económico de cuidarnos.

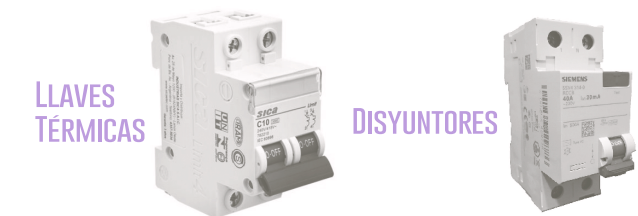
Hay tres elementos fundamentales para la protección de su casa o inmueble. Usted debe estar seguro de contar con estos elementos y su adecuada instalación a través de un profesional.

DISYUNTORES: Son dispositivos electromecánicos que tienen la función de proteger a las personas de las derivaciones causadas por fallas de aislamiento entre los conductores activos y tierra o masa de los artefactos e instalaciones eléctricas.

LLAVES TÉRMICAS: Protegen los artefactos eléctricos frente a un cortocircuito o una sobrecarga de corriente.

DESCARGADORES: Se activan cuando hay un cambio brusco de tensión. Suelen producirse debido a descargas atmosféricas, desviando la sobretensión a tierra.

Asegúrese de contar con estos tres elementos básicos de seguridad eléctrica en su casa o inmueble para cuidar la salud de las personas y evitar pérdidas económicas.



INFORMACIÓN IMPORTANTE: PAGO DE RECIBOS VENCIDOS

Todo usuario que adeude un recibo de energía vencido, puede abonarlo en cualquier boca de cobro habilitada. No es obligación pagarlo en la sede administrativa de la CEC. Los intereses se cargan en el recibo siguiente a la fecha de pago. Consulte lugares de pago habilitados en nuestra web: <http://novedadescec.com.ar/contactenos/>

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Los usuarios del servicio eléctrico tienen derecho a:

- Conocer las condiciones de la prestación del servicio.
- Que atiendan sus reclamos y que les den solución.
- Recibir el servicio de acuerdo con condiciones de calidad establecidas.

LOS USUARIOS TAMBIÉN TIENEN OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR. ALGUNAS DE ELLAS SON LAS SIGUIENTES:

- Abonar las facturas dentro del plazo correspondiente.
- Mantener los gabinetes donde se encuentran los medidores en perfectas condiciones.
- Realizar el cambio de titularidad del servicio.

*FUENTE: ENRE

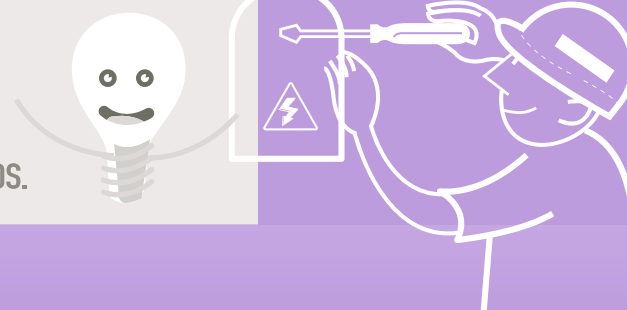
NUEVO CONTACTO

GUARDIA RECLAMOS:
FUERA DEL HORARIO ADMINISTRATIVO:
Fijo: 0800 666 8663
Celular: 2477-562666

HORARIOS DE SINDICATURA: Soledad Migeletti

LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES
De 13:00 a 14:00 hs.
en Sede Administrativa de la CEC

ANTES DE SALIR
APAGA LA LUZ Y LOS
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS.



En caso de observar que la caja de su medidor no tiene tapa, o la misma se encuentra abierta, rota o deteriorada, NO ACTUE POR SU CUENTA, mantenga distancia y comuníquese a la C.E.C.

Tel 430342 - 0800 666 8663

www.facebook.com/cooperativaelectricacoln - cecolon@coopenetcolon.com.ar
LA SEGURIDAD ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS. COLABORE!

SU PRÓXIMO RECIBO VENCE

MARZO: 8, 11, 12, 13
ABRIL: 9, 10, 11 y 12

Si Ud. no recibe su recibo de energía para estas fechas, por favor acérquese a nuestras oficinas e informe su situación. Gracias por ayudarnos a mejorar nuestra atención.